

Alejandro Mon *

por el Académico de Número

Excmo. Sr. D. GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA

I. FIGURA ROMANTICA

Acaba de cumplirse el centenario de la muerte de Alejandro Mon, el protagonista absoluto de la reforma tributaria y, por ello, el hacendista más destacado de la España contemporánea y uno de los pocos gobernantes de verdadera talla que registró nuestro siglo XIX. La bibliografía sobre su persona era, hasta ahora, insignificante. Su noble extirpe de Mon era astur-galaica.

El altiplano de Oscos, entre Asturias y Galicia, está hendido al noroeste por una agreste y profunda grieta que socaba el río Aio que dio impulso a pesados mazos de antiguas fraguas. Al inicio de la vaguada, entre castaños y prados y a casi una legua de su ayuntamiento de San Martín, se hinca el pintoresco y todavía intacto lugar de Mon. Hay una docena de rústicas casas en oscura piedra, techadas de pizarra, con solanas y escaleras exteriores. Es como ancilar flotilla que escolta a un navío de alto porte, el palacio de Mon, inmenso cuadrilátero, achaflanado al oeste para adaptarse a un rocoso escalón del terreno y con un saliente septentrional que aloja la capilla. Al sur, la fachada noble, 30 metros de arenisca labrada y de abujardado granito, flanqueada por dos torreones con gárgolas de cañón. Cinco balcones de forja con perillas de bronce y, bajo el central, un portón sobre el que se alzan dos escudos de grandiosas proporciones. En el primero se lee: "Estas armas y blasón son de

(*) Comunicación presentada a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas con ocasión del centenario. Las noticias inéditas proceden de los Archivos Histórico Nacional, Asuntos Exteriores, Academia de la Historia, Narváez, Pidal y del autor.

la casa de Mon, como fuerte las gané y así las defenderé". Es una dieciochesca fábrica palaciega sin almenas ni dispositivo bélico alguno sobre la que campean la grácil espadaña, hoy muda, y el impresionante paralelogramo de una alta chimenea que corona el centro de la colosal cocina. Pero en el interior, muy maltratado por el abandono, entre dos caprichosos patios austeramente porticados, hay restos de una torre medieval.

En este rincón lírico tiene su arrogante solar el mayorazgo de Mon que dio a España gentes de armas en los siglos heroicos y, después, letrados. Uno de ellos fue el escribano real Antonio Francisco de Mon, que ya en 1762 autorizaba escrituras con su historiado signo notarial. De su hijo primogénito, José Antonio, desciende la rama troncal que hoy cuenta con sólo un varón mantenedor del apellido.

El segundo hijo del escribano, Miguel de Mon y de Miranda, padre de nuestro personaje, fue un hombre problemático. Después de hacerse bachiller se graduó en Leyes y ejerció como abogado en Oviedo. Casó con Francisca Menéndez de la Torre, nacida en la capital del Principado. Su padre, el escribano, se opuso a ese matrimonio, probablemente desigual, y en el testamento otorgado el 9 de diciembre de 1788, le desheredó en estos novelescos e inéditos términos: "A Don Miguel, que se halla en la ciudad de Oviedo, abogado de aquel ilustre Colegio y Real Audiencia, casado con doña Francisca Menéndez de la Torre contra mi voto y voluntad, que aunque le di licencia fue porque me había engañado para conseguirla, diciéndome la necesitaba únicamente para graduarse de doctor en Derecho que no le daban el grado sin llevar expresa licencia de su padre para tomar el estado que quisiese, y con ese engaño lo consiguió que no lo hiciera a no ser así, y traeríame siempre engañado, lo cual averigüé por el criado, le asistí con todo lo necesario en sus estudios menores y mayores, en aldeas, ciudades y hasta en Oviedo dieciséis años continuos a mi costa..., con más de veinticuatro mil reales de vellón sólo desde que principió estudios mayores. Mando y es mi voluntad que si mi hijo Don Miguel u otro cualquiera heredero o apoderado suyo pidiese partida de mis bienes se le meta a cuenta lo que me gravó, pero si no la pidiera, no se le reparta nada". Su madre, Doña Antonia de Miranda y Lobera, en el testamento otorgado el 12 de marzo de 1788, dice también que a su hijo Don Miguel, casado "contra mi voluntad", se le dé por pagada la legítima con la asistencia ya recibida.

De este matrimonio prohibido, nació el 26 de febrero de 1801 en la casa paterna del número 20 de la calle que desde 1881 se denomina de Mon, en Oviedo, Alejandro de Mon y Menéndez, que fue bautizado el día siguiente en la inmediata iglesia de San Tirso, frontera de la catedral. Nuestro personaje renunció a la partícula "de" quizá como tributo al espíritu burgués y, sobre todo, pres-

cindió del apellido materno que no aparece ni en las ocasiones más solemnes. Es difícil averiguar si en esta implacable omisión resonaba el eco del veto familiar a su madre.

Mon estudió Leyes en Oviedo y, entre sus maestros, evocó reiteradamente al catedrático de cánones y diputado Mata Vigil. En las aulas intimó con su condiscípulo Pedro José Pidal y Camiado, nacido en Villaviciosa de Asturias en 1800, con quien colaboró en las efímeras tareas de mantener el periódico avanzado *El Aristarco*. ¿Participó Mon, que entonces tenía dieciocho años, como lo hizo Pidal, en el movimiento estudiantil ovetense en favor de Riego y de la Constitución doceañista? Es seguro, puesto que fue condenado por la Audiencia de Oviedo y se ocultó para escapar de los alguaciles. Según su propia declaración, todavía en 1824 se hallaba perseguido como liberal, pero pronto evolucionó en sentido conservador. Durante el gobierno del asturiano conde de Toreno, Pidal fue nombrado juez, y después Mon, que había ejercido la abogacía con su padre, obtuvo en 1833 la secretaría de la Superintendencia de Policía, y en 1834 el importante cargo de Intendente de Granada.

Los dos amigos fraternales se separan y, poco después, Mon sufre una crisis emocional de la que se conserva testimonio inédito y patético. Es una carta dirigida a Pidal y fechada el 30 de noviembre, probablemente de 1837, que dice así: “¡Me felicitas!”, pues soy el hombre más desgraciado que hay en el mundo. Si supieras la pena que me aflige y el ningún remedio de disipar la causa que la produce, tal vez me compadecerías. No tengo valor para quitarme la vida, por lo demás las consecuencias de no existir me son agradables, existir no. No entenderás nada de esto, más vale así y ojalá que no haya que aclarártelo!”. ¿Qué desventura podía ser la suya? No una enfermedad mortal, puesto que Mon vivió casi medio siglo más. No el fracaso político, puesto que es felicitado, seguramente por su reciente acta de diputado. No el dinero, pues esa es una de las necesidades que mejor pueden satisfacer los demás. Sólo una tragedia sentimental explica esta carta. Mon estaba angustiado porque esperaba descendencia de una dama casada. Ella era Rita Martínez Lorente que el 17 de octubre de 1818 había contraído matrimonio en Soria con su tío Domingo de Torres y Harriet, funcionario de Hacienda, quien, siendo Tesorero en Mendoza, tuvo una actuación heroica contra los argentinos insurrectos y sus instigadores los ingleses, entre 1810 y 1812, por lo que fue condecorado con la cruz de San Fernando. Repatriado a finales de 1812, se reintegró a la intendencia, ya militar ya civil, y llegó a ser nombrado Director General de Rentas en 1834 por el entonces ministro de Hacienda, el conde de Toreno, quien también protegió a Mon. Elevado por Toreno al Consejo de Indias en 1835, se jubiló en octubre de 1836 y falleció en Madrid el 11 de enero de 1838.

¿Llegó a enterarse el laureado de lo que sucedía? Me inclino a creer que sí, por la carta de Mon y porque Rita se trasladó a París, ciudad donde había vivido exiliada con su marido hasta principios de 1833, y allí dio a luz en 1838 el tercero de sus hijos que no inscribió como póstumo de su recién fallecido esposo. Al cabo de los años, Mon, que permaneció siempre soltero, obtuvo un rescripto real para legitimar a Alejandro Mon Martínez. Cuando fue Presidente del Gobierno le nombró agregado diplomático en Londres donde permaneció desde 1864 hasta 1867, y fue dado de baja en el escalafón por la I República. Heredó de su padre la casa familiar ovetense y, por obra y gracia de Cánovas, también el acta de diputado. Alejandro Mon Martínez fue elegido once veces por Asturias y conservó el escaño parlamentario desde 1882 hasta que, soltero y sin hijos, murió en Oviedo el 20 de abril de 1911. Donó a la Academia de Ciencias Morales y Políticas el excelente retrato de su padre, pintado por D. Fierros, y el resto de sus bienes, a su hermanastro Emilio de Torres Martínez, ya que el otro, Camilo, funcionario de Hacienda, había fallecido en Filipinas. Emilio fue nombrado agregado diplomático por real orden de 1854, siendo ministro de Estado J. M. Pacheco, buen amigo de Mon. Este lo tuvo como secretario cuando fue embajador en la Santa Sede, y dos veces en París, donde cesó al mismo tiempo que Mon como consecuencia de la revolución de septiembre de 1868. La estrecha relación y el constante apoyo a Emilio de Torres inducen a pensar que no se quebró la relación afectiva de su madre con Mon.

La dramática carta a Pidal hay que insertarla en el contexto espiritual de la época. Pastor Díaz acaba de publicar el poema a la amada muerta, *La mariposa negra*; Espronceda, *La canción del pirata*; el duque de Rivas, *Don Alvaro o la fuerza del sino*, y casi en el mismo día de febrero de 1836 en que se suicidaba Larra, nacía Bécquer. También a Mon le arrastró la poderosa ola romántica.

Un poco tardíamente, el 9 de julio de 1837, Mon juró como diputado en las Cortes constituyentes reunidas desde el 24 de octubre de 1836. Era el comienzo de su carrera parlamentaria. Se incorporó a las comisiones de Hacienda y de libertad de imprenta y tuvo una actuación enérgica y rigurosa, sobre todo en la larga y sostenida defensa ante el pleno, del dictamen sobre la imprenta. No intervino en los debates sobre la Constitución de 8 de junio de 1837. Se presentó, pues, no como un retórico o un ideólogo, sino como un experto.

Mon poseía una inteligencia preclara, pero no fría al modo dieciochesco, sino temperamental a la manera romántica. Aunque de dicción suave, en los debates parlamentarios se rebeló como un espíritu seguro de sí, poco predispuesto a la crítica, altanero, despectivo y apasionado. A sus intervenciones en las constituyentes de 1837, Santillán le reconoció "talento sobresaliente y va-

lor no menos distinguido". Y Rico y Amat escribió sobre él que "entre sus compañeros era el más arrojado y agresivo". En su primer mandato ministerial dijo a los diputados: "Ocupense de hacer leyes y dejen de examinar actos que se refieren a operaciones militares". Ante una orgullosa respuesta de Mon, hubo de contestar Javier de Burgos: "No hago caso de esos gestos de desdén, de esos ademanes de desabrimiento con que el señor ministro de Hacienda ha acompañado sus observaciones". En una réplica, Mon llegó a declarar que respondía a Burgos para no dejarle "sin el debido correctivo". En 1838 calificó de "injuriosa" y "calumniosa" una objeción del conde de las Navas, quien hubo de protestar. En 1840 acusó a Calatrava de "desfigurar el proyecto de ley", lo que dio lugar a una exigencia de explicación. Poco después, en una durísima réplica, afirmó Mon: "El señor Sancho se ha equivocado en esto como en todos los conceptos de esta cuestión", y aludiendo a Quijana, se lamentó se haber escuchado "cosas irritantes a un diputado que ha hablado de lo que no entiende". El 21 de junio de 1840 se produjo el gran enfrentamiento con Mendizábal. En su acusatorio discurso dijo Mon: "Un día solía tener una idea y otro variarla", "desde que dejó de ser Ministro no se ha presentado una ley de administración a que no se haya opuesto", "jamás ha votado una ley de recursos, siempre ha tratado de hacer cargos y reconvencciones", "a todo se opone, todo lo combate y a todos nos cansa", "su propósito parece que es entorpecer". La polémica alcanzó un punto culminante cuando Mon tuvo que defender a Pérez de Castro, en aquel momento Presidente del Gobierno, a quien Mendizábal había reprochado su condición de ex ministro de Fernando VII. El Presidente del Congreso, Istúriz, amenazó dos veces con suspender la sesión. Poco después, de los dichos se pasó a las armas.

En 1844 repitió altivamente un concepto análogo al de 1838: "El Gobierno... tiene datos... que no presentará jamás a la reclamación de un señor diputado". Otro legislador afirmó desde su escaño que no merecía la "respuesta amarga y apasionada" recibida de Mon. Pero el episodio más revelador de la psicología del personaje es el que puso en peligro el mandato de Narváez y, en cierto modo, la continuidad de la década moderada que es el paréntesis que se salva dentro del triste reinado isabelino. Mon había presentado, como ministro de Hacienda, un proyecto de ley sobre dotación del culto y clero al que Viluma y otros veintitrés diputados, entre ellos los duques de Abrantes y de Veragua y el marqués de Revillagigedo, opusieron una enmienda el 19 de diciembre de 1844. El día 21, Mon, casi colérico, se negó a que se discutiera la enmienda que calificó de "ratera", representativa de "la reacción más espantosa" y encaminada a "arrancar por sorpresa una resolución". Las afirmaciones dirigidas contra el ala derechista de su partido eran inciertas y una de ellas injuriosa. Los firmantes se sintieron ultrajados y exigieron una rectificación. Mon aclaró que

lo “ratero y mezquino” no eran las personas, y que si con esto no se daban por satisfechas, “nada le importaba ni quería decir nada”. Esto dio lugar a que diecinueve diputados, encabezados por Viluma, renunciaran a continuar en las Cortes porque no sería “compatible con su honor”. La actuación de Mon frustró el entendimiento del partido moderado con el sector tradicionalista español que acataba a Isabel II. Quizá haya que interpretar como un testimonio de arrepentimiento el apoyo que Mon prestó al periódico tradicionalista *La Estrella*, del que estaba muy próximo Aparisi y Guijarro, y que se publicó desde fines de 1854 hasta principios de 1857, época en que Mon estuvo alejado del poder.

Todavía en abril de 1845, Montevirgen, desde su escaño, a modo de resumen, increpó así a Mon: “Aquí parece que un diputado está condenado a sostener una cuestión personal con un Ministro siempre que habla de los intereses del país”.

El fuerte temperamento de Mon no se revelaba sólo en las palabras. El 4 de julio de 1840 el nuevo embajador de Francia, Rumigny, informa a su ministro Thiers de que Mon se ha batido en duelo con el liberal exaltado Mendizábal, once años mayor que él, ministro de Hacienda en tres Gobiernos casi ininterrumpidos, desde junio de 1835 a agosto de 1837, y protagonista de la más discutida operación política-financiera de la España contemporánea, la desamortización o confiscación del patrimonio eclesiástico. Mendizábal ya se había batido a pistola en abril de 1836 con Istúriz, cuando su amigo se preparaba para reemplazarle en la jefatura del Gobierno y a incorporarse a las filas moderadas. Y midió las armas con Toreno, también desplazado hacia el moderantismo. ¿Por qué este enfrentamiento personal con Mon? Mendizábal había cesado como ministro de Hacienda el 18 de agosto de 1837 y el 6 de diciembre le sucedió Mon en la cartera para iniciar una revisión profunda de la obra desamortizadora. Sus programas eran contrapuestos, pero esto había ocurrido muchos años antes. Desde que Espartero había liquidado la primera guerra carlista con el Convenio de Vergara, en agosto de 1839, Mendizábal se convirtió en un ariete contra los moderados entre los que se integraba Mon. La razón del duelo debió ser la durísima controversia parlamentaria del 25 de junio de 1840, ya referida. Imaginémos al amanecer a los dos hombres, frente a frente, casi con seguridad detrás de la ermita de San Isidro, que era el lugar escogido por Mendizábal en otras ocasiones. Mon, hidalgo, cristiano viejo y conservador; su oponente, hijo de unos traperos de ascendencia judía, masón y revolucionario, pero coincidían en el ánimo romántico.

Se ha atribuido a Cánovas del Castillo una frase que describe a Mon como un Presidente del Gobierno cansado y habitualmente inhibido. El testimonio es indirecto y problemático, puesto que quien lo transmite tenía una familiar

cuenta pendiente con Mon. Entonces D. Alejandro contaba 64 años y D. Antonio 35; no es, pues, imposible que al joven, impetuoso y dicharachero Cánovas le pareciera que su curtido, discreto y reservado Presidente escuchaba demasiado antes de hablar. Pero esta imagen de prudencia es muy fragmentaria y no retrata, ni mucho menos, al personaje. Basta leer en el *Diario de sesiones* del Congreso las sostenidas y pugnaces defensas de sus proyectos de ley para convencerse de la energía interior de aquel tenacísimo asturiano. Y todavía en 1868 sus numerosos despachos y cartas como embajador en París dan cuenta de una actividad a veces febril. Y se trataba de un hombre que rozaba la entonces propecta edad de 70 años y que, por haberlo sido casi todo, ya no pretendería hacer nuevos méritos ante su entrañable Narváez.

Cuando Mon ha terminado su segundo y más dilatado mandato como ministro de Hacienda y ha culminado su histórica reforma tributaria, gracias a su preparación técnica y a su extraordinaria energía, Isabel II le concedió el título de conde de Mon el 10 de octubre de 1846, refrendado por Istúriz, Presidente del Gobierno, pero el estadista no quiso aceptarlo. Ante la insistencia regia estimulada por los prohombres del dominante partido moderado, Mon sugirió que se ennobleciera a su fraternal amigo Pedro José Pidal, que acababa de contraer matrimonio con Doña Manuela Mon, hermana de D. Alejandro, y el enlace dio pretexto a la concesión del marquesado de Pidal en 1847. Pedro José, político capaz, valioso erudito —alguna de cuyas obras comentó Menéndez y Pelayo—, obtuvo su primer acta de diputado por Oviedo en abril de 1838, fue ministro ya de la Gobernación, ya de Estado, en los mismos gobiernos que Mon, es decir, en los de 1844, 1846 y 1848. Ambos tuvieron un portavoz propio, el diario *El Faro* (1847-1848). Y cuando Mon llegó a la Presidencia del Gobierno, en febrero de 1864, no pudo ofrecer a su cuñado la cartera de Gobernación porque ya estaba parálítico y cercano a la muerte, que acaecería en diciembre de 1865. El problema biográfico que se presenta es el de por qué Mon declinó el título a favor de su hermana. ¿Quizá porque estaba seguro de que no iba a tener descendencia legítima? Esta convicción en un hombre de 44 años ¿guardaría relación con la crisis sentimental, la de la tentación de suicidio? Me parece la hipótesis más probable en aquel espíritu romántico.

Mon era un sentimental. Y por eso muy afectivo. La amistad con su cuñado Pidal, en cuya casa madrileña de la Carrera de San Jerónimo vivió durante años, era un arquetipo de fraternidad en los mentideros de la Corte. Don Pedro murió prematuramente entre los brazos de su cuñado. Y D. Alejandro consideró a sus sobrinos como hijos propios: Alejandro Pidal pasaba sus vacaciones universitarias en París cuando su tío era embajador, y no son escasas las cartas en las que Mon recomienda a su sobrino Luis. Se han supuesto tensiones entre Mon y Narváez, pero la correspondencia cruzada entre ambos, y todavía iné-

dita, revela, por el contrario, una relación afectuosa, profunda e ininterrumpida. He aquí algunos textos de Mon, fechados en 1845: “Crea, querido amigo, que soy de usted de todo corazón”, “siempre queriendo a usted de corazón”, “sin el cariño y corazón de usted, no podríamos hacer frente a tantos enemigos como nos rodean”, “tiene usted mucha razón, mi querido amigo, de que es un mal muy grave nuestra separación..., es una gran fortuna que ausentes como presentes nos entendemos luego y casi tenemos el mismo modo de pensar”.

En 1885 no ha variado tan íntima compenetración: “jamás ha tenido usted un amigo más leal, ni un compañero más fiel”. En 1867 escribe a un Narváez ya desahuciado: “No habiendo encontrado de parte de usted obstáculo alguno para mis planes de Hacienda..., habiendo tenido el gusto de contar siempre con el apoyo de usted para todo lo que he hecho”. Es conmovedor que pocos días antes de morir, en uno de sus últimos escritos, confiese Narváez a Mon: “Mi querido amigo, un catarro algo fuerte me ha hecho guardar cama estos días y me ha impedido contestar a la carta que me dirigió el 27, hasta que hoy, habiéndome levantado, no quiero retrasar el decir a usted...”. Será difícil encontrar una correspondencia más expresiva y comprometida. ¿Personaje apático y distante? Era, por el contrario, una sentimental figura romántica.

En 1836, Mon inició su carrera política como monárquico isabelino y como liberal conservador, y nunca cambió de campo. Militó en el partido moderado hasta su extinción y, después, en el de su heredero, el de Cánovas. Y lo hizo sin sectarismos, con espíritu abierto e intención de unidad entre los afines. En el siglo XIX español abundaron hombres que, como Toreno, Istúriz, González-Bravo o Prim, se pasaban de un bando a otro. Sobre ese fondo de oportunismo, Mon destacó como un ejemplo de consecuencia y decoro. Fue leal a su definición y a sus amigos: a la reina María Cristina y a Isabel II, incluso en el destierro; a Narváez, hasta la muerte del general; a Salamanca, a pesar de su caída. Lo sabían cuantos le trataban. Sólo así se entiende este fragmento de una carta del general Córdova, fechada en noviembre de 1838, cuando estaba a punto de ser condenado a muerte y dirigida a su hermano: “Supongo que Mon no habrá sido un enemigo, que te dará consejos y noticias cuando menos. Sentiría la defección de éste más que la de todos”. Y días después añade: “De mis amigos de la mayoría, de quienes más espero y me inspiran más confianza son Mon y Pidal. Con éstos, entera confianza; con los demás, la reserva”. Al cabo de cuarenta y cinco años de vida pública, en uno de los períodos más tormentosos de la convivencia patria, Mon moría sin haber traicionado una amistad e invariable en una posición. Como el buen caballero de un drama romántico.

En Madrid, una gran parte de la política, sobre todo la del partido moderado, se hacía en los salones. Mon era asiduo de las fiestas que ofrecía su exce-

lente amiga la Reina Gobernadora en el Palacio de Oriente, y el duque de Valencia en el Palacio de Montemar. Fue, por ejemplo, uno de los pocos invitados a la solemne ceremonia de presentación del Príncipe de Asturias en 1857. Durante casi ocho años en que, con interrupciones, residió en París como embajador, frecuentó, entre otros muchos, los bailes que constantemente presidían Napoleón III y Eugenia de Montijo en las Tullerías, y las históricas recepciones de Mettemich en la embajada de Austria. Era un hombre de mundo al que caracterizaba una seductora suavidad norteña. No podían faltar las notas galantes en su correspondencia con Narváez. Escribe el 9 de julio de 1845: "Ahí va la orden que usted me pide para la hermosa marquesa de Senmenat, que dice usted bien es interesante quitársela a los franceses". Y el 19 de agosto comenta con cierta picardía: "Mucho me ha gustado el último párrafo de su carta en que me habla de la duquesa de Nemours. Eso me prueba que ya su físico ha vuelto a su caja. No sé lo que yo le regalaría porque pudiese hacerle repetir la plegaria que usted sabe contra los maridos en ciertas circunstancias". Estas rápidas y luminosas veladuras nos lo dibujan como un personaje arrancado a una página literaria de la época.

En la vida de Mon hay un paréntesis de intimidad abatida. Uno de ellos se inicia cuando en 1850 la joven Isabel II le veta políticamente hasta que en 1857 vuelve a ser ministro de Hacienda durante un trimestre. El segundo período se extiende desde la revolución de 1868 hasta la restauración canovista. Durante estos años, verdaderamente desventurados para España, permanece exiliado. En septiembre de 1871 preside en el hotel Mirabeau, de París, las reuniones de notables alfonsinos que elevan a Isabel II la *Exposición* que dio lugar al Pacto de Cannes, y el día 23 preside en el parisiense Palacio de Castilla el acto de entrega de poderes por Isabel II a su madre. Hay una última reaparición fugaz, pero el auténtico protagonista no es Mon, sino su amigo Cánovas del Castillo, cuya primera cartera ministerial se la debía a D. Alejandro en el gabinete de Mon de 1864. Cánovas se apresura a saltar la vieja deuda y reclama de Alfonso XII el Toisón para Mon, gracia que le fue concedida el 12 de enero de 1875, once días después de que Cánovas llegara al poder. Diputado por Oviedo en las Cortes de 1876 y 1877, este último año es designado senador vitalicio. Pero Mon, recluso en su casona de Oviedo, entre añoranzas y viejos papeles, que luego arderían en un incendio, no solía venir a Madrid ni para participar en los debates de la alta cámara, ni para asistir a las sesiones de las Academias de Ciencias Morales y Políticas y de Bellas Artes de las que era miembro. Ancianidad solitaria, sólo asistido de su hijo natural, Alejandro, puesto que había sobrevivido a todos sus amigos contemporáneos, y sus dos únicos sobrinos carnales, Luis y Alejandro Pidal y Mon, tenían una activa vida política y literaria en la Corte.

Honrosos recuerdos personales de sobresalientes servicios públicos, pero deprimemente memoria de la trayectoria colectiva. Pronunciamientos, algaradas, motines, guerras civiles, persecuciones encarnizadas, dictaduras, atomización de los partidos, presiones de la camarilla palaciega, constantes disoluciones del Congreso, desprestigio del Trono, fraude electoral y, en definitiva, la decadencia de España, una nación que, cuando él era estudiante, se encontraba entre los grandes imperios y que la I República acabó de reducir a ruinas. Era el fruto de la droga rusoniana y de la utopía doceañista.

Los testamentos de los antepasados de D. Alejandro revelan un catolicismo tradicional, arraigado y piadoso. El ambiente familiar que vivió Mon en casa de su hermana, la marquesa de Pidal, era de una religiosidad casi integrista. Aunque no tan rotundo como su cuñado, fue un creyente que reparó el entuerto desamortizador dando solución económica al clero español, que defendió al Papado en la histórica crisis de 1848 y que estableció un clima de cordialidad con la Santa Sede en su misión diplomática de 1857, que fue premiada por el Pontífice con la Gran Cruz de Pío IX. Y lo que es más relevador, estuvo siempre alejado de las sociedades secretas tan activas en su época. El 3 de marzo de 1868 escribe a Narváez desde París: “El general Mellinet me refirió la conversación que había tenido con el Infante D. Enrique: hizo éste todas las reflexiones posibles para quitarle de la cabeza su empeño de hacerse francmasón, y no le ha sido posible conseguirlo”. A lo que, días después, responde Narváez: “No le faltaba al tunante de D. Enrique más que ponerse el mandil en los tiempos que corren, porque sin eso ya no se le podía coger más que con las tenazas”. La idea que ambos tenían de la secta era francamente hostil, y desmiente, en este punto, el testimonio de Fernández de Córdova acerca de Narváez.

El gran estadista romántico, que estaba mucho más cerca de la tradición que de la revolución, murió, bajo el signo de la cruz, el primero de noviembre de 1882, cuando los cristianos se disponían a visitar los cementerios. Era un día gris en que las altas torres de la afilada catedral ovetense hilaban la niebla del Cantábrico. Quizá con idénticas palabras resonaría en su desfalleciente corazón la estremecedora rima de su correligionario Gustavo Adolfo: “Estas ansias me dicen / que yo llevo algo / divino aquí dentro”.

II. LA REFORMA TRIBUTARIA

En 1960 se publicaron las *Memorias*, casi totalmente inéditas, de Ramón de Santillán. En la excelente introducción se le calificaba de “autor de la reforma tributaria de 1845”. Desde entonces, algún estudioso, aunque en forma mucho más atenuada, se ha hecho eco de lo que podríamos denominar la interpreta-

ción santillanófila. Hay, pues, que analizar la cuestión de si algún colaborador debe compartir con Mon la gloria de la reforma tributaria. En mi opinión, no.

a) Las acciones colectivas, como una batalla, una gran obra pública o un código tienen numerosos coautores materiales; pero entre ellos suele haber uno que es la condición necesaria y la decisiva causa eficiente. Esa persona es el verdadero protagonista, por ejemplo, Napoleón en Austerlitz, Trajano en su foro de Roma y Cánovas en la Constitución de 1876. Averiguar quiénes fueron los oficiales de Estado Mayor, los maestros de obra y los jurisconsultos que, respectivamente, colaboraron en esas acciones, y colocarlos junto a los nombres de los protagonistas implicaría la notoria injusticia de confundir a la causa esencial con las concausas accidentales; al ordenador, con los ejecutores, y al hombre eminente, con las medianías.

b) Santillán tuvo reiteradas ocasiones de hacer la reforma tributaria. El mismo revela que en 1837 rehusó la cartera de Hacienda. Si hubiese tenido la talla necesaria la habría anticipado para anticiparse en ocho años a la reforma de Mon. Se le presentó la segunda oportunidad en 1840, cuando aceptó el Ministerio de Hacienda en el Gabinete de Evaristo Pérez Castro. Si hubiera sido realmente capaz, entonces habría realizado la reforma hacendística adelantándose en cinco años a Mon. No era, evidentemente, el hombre para esa empresa. Pero hay más. Según Santillán, la reforma de 1845 no fue ni completa, ni perfecta, lo que demuestra que no se hizo de acuerdo con su pensamiento. ¿Por qué no la completó y perfeccionó cuando por segunda vez fue ministro de Hacienda en 1857 bajo la presidencia del duque de Sotomayor? Y ¿por qué, según nos cuenta, volvió a rehusar la cartera de Hacienda en 1852, en 1853 por partida doble, y en 1854, o sea, cuatro veces, que eran otras tantas oportunidades de mejorar el sistema tributario? Porque carecía de capacidad personal para hacerla. Y si no reformó la Hacienda española cuando pudo, ¿cómo puede considerársele protagonista de lo que llevó a cabo Mon?

c) El propio Santillán nos hace el autorretrato de su ineptitud personal para tan ardua empresa política. Al cumplir los treinta y cuatro años de edad renunció a la carrera militar donde no superó el modesto grado de capitán que había alcanzado doce años antes. Entonces, un tío suyo, Pinilla, le colocó como oficial en el Ministerio de Hacienda. “Yo —escribe Santillán—, en efecto, no comprendía ni aun los términos más vulgares de las rentas y, así, con todos mis estudios, tenía que pasar por un idiota entre mis buenos compañeros, y sobre todo a la vista del escribiente, que para enseñarme, más que para obedecerme, destinaron a mis órdenes. En 1837 decliné la cartera de Hacienda porque estaba yo además demasiado apegado a la marcha acompasada de las oficinas, y mi espíritu, por lo mismo, no podía elevarse a la altura de las grandes necesi-

dades en que el Ministerio de Hacienda se veía envuelto”. Así narra su primera intervención en el Congreso de los Diputados: “Por primera vez me levanté, pues, a hablar en público a poco de abierta la sesión de aquel día, y... casi se me desvaneció la cabeza”. En 1840 admite que el Ministro de Hacienda, Pita Navarro, le consideraba un simple “rutinero” u oficinista prácticón. Y cuando, al fin, llega a ocupar el Ministerio confiesa: “Yo no poseía las cualidades necesarias para desempeñar ese cargo...; mis conocimientos de Hacienda estaban limitados a las contribuciones y al servicio de las oficinas; careciendo de los del crédito, no podía comprender las operaciones con que era preciso continuar viviendo; pero todavía lo que más me arredraba era el Parlamento, en el cual me parece imposible que dejara yo de quedar no sólo deslucido sino hasta en ridículo”. Y en los últimos días de julio de 1840, que prepararon el pronunciamiento de septiembre y la regencia de Espartero, toda la preocupación de Santillán, ministro interino, era que le “sacaran cuanto antes del conflicto”. ¿Es éste el hombre que se pretende hacer protagonista de una reforma que, como la de 1845, requería una energía extraordinaria para enfrentarse con la tradición hacendística española, con la burocracia ministerial, con la encarnizada oposición del partido progresista, con los temores y dudas del partido gubernamental y con la resistencia de los contribuyentes, que llegaron hasta a amotinarse el 18 de agosto de 1845? Evidentemente, no.

d) ¿Cuál fue la efectiva participación de Santillán en los trabajos preparatorios de la reforma tributaria? Fue puramente asesora y bastante modesta. El 18 de diciembre de 1843, el Gobierno de Olózaga nombró, bajo la presidencia del ex ministro Javier de Burgos, una Comisión para el estudio de la reforma del sistema tributario, y entre sus diez miembros, luego ampliados, figuraban Mon y Santillán. Sin que haya ninguna otra prueba, Santillán afirma que durante sus cesantías de 1837 y de 1840 a 1843 elaboró unos estudios “no sólo en materia contribucional, sino en la organización administrativa”. ¿Qué sucedió en dicha Comisión de expertos? Según Santillán, “las cuestiones por mí presentadas se discutieron ampliamente y habiendo sido resueltas según mi opinión, quedaron sentadas las bases del sistema de impuestos que la Comisión debía proponer”. Aceptemos que actuó como ponente, pero él mismo admite que discutieron “ampliamente” los demás vocales, entre los que figuraban tres ex ministros de Hacienda, cinco intendentes y dos ex directores generales de Rentas. Y entre la constitución de la Comisión y la entrega del Informe el 17 de agosto de 1844 transcurrieron ocho meses, que no fueron, ni mucho menos, ociosos. El propio Santillán declara: “Esta Comisión es una de las muy pocas en que yo había visto trabajar con empeño y constancia”. Hay, pues, que descartar tajantemente que la Comisión se limitara a dar el visto bueno a las propuestas de Santillán. Por añadidura, a la opinión colectiva de la Comisión

se sumó luego “algo de cosecha propia del Ministerio” que no gustó a Santillán, cuya participación se diluye todavía más. El Informe es la obra conjunta de un equipo de especialistas a quienes el Gobierno había encomendado una misión técnica de asesoramiento. La historia de la Administración universal está cuajada de funcionarios que ejecutan trabajos similares y que no salen del anonimato. Si un día apareciese el documento con la lista de los juristas que asistieron al Rey para la elaboración de las *Partidas*, ¿pondríamos todos sus nombres juntos al de Alfonso X? Evidentemente, no.

e) ¿Cuáles eran las ideas capitales del Informe? Con toda probabilidad, las mismas que inspiraron la reforma tributaria de 1845, a saber, la unificación de los numerosos impuestos tradicionales en unas contribuciones básicas, las principales de las cuales eran las de inmuebles y consumos. ¿Fue éste un hallazgo personal de cierto miembro de la Comisión? De ninguna manera. Esas eran las ideas que dieron lugar al sistema tributario francés hacía muchos años y que habían sido adoptadas por otros países. Para conocerlas bastaba una ojeada a los manuales del país vecino y al *Recueil des lois et des instructions sur les contributions directes* (París, 1844), que los redactores de la reforma tradujeron, a veces literalmente. Y entre la bibliografía autóctona habría que citar el precursor folleto de José Luyando, *Ensayo de única contribución* (1813), y los libros de Canga-Argüelles, Peña y Aguayo, La Llave, Pita Pizarro, etc. No hubo, pues, invención hacendística en aquel Informe cuyos méritos eran de adaptación y oportunidad. Santillán lo admite paladinamente: “Nada perdíamos en imitar también nosotros a la Francia, que era y es la más adelantada en las materias de Hacienda, en las cuales hace mucho tiempo que los inventos y los experimentos se hallan del todo apurados”. ¿Cabe pasar a la Historia por haber leído una compilación legislativa en francés?

f) ¿Quién llevó a cabo la reforma tributaria? No los redactores del Informe, algunas de cuyas ideas básicas ya habían sido presentadas en abril de 1837 al entonces Ministro de Hacienda, Mendizábal, quien no las tomó en consideración. El autor fue Alejandro Mon, quien, para ello, hubo de enfrentarse con sus colaboradores, con la oposición, con la opinión pública e incluso con sus correligionarios. El propio Santillán da testimonio de esto último, que fue quizá lo más arduo para Mon. “Se presentó a la vista de la generalidad de los diputados la reforma de un carácter tan importante y tan trascendental para el partido moderado que muchos creyeron que con ella ese partido iba a quedar completamente desacreditado”. Mon, que permanecía a veces en el Ministerio hasta las cinco de la mañana, sin tiempo para despachar los expedientes ordinarios, redactó su propio proyecto de Ley que luego contrastó con el de Santillán, al que había nombrado Director General de Contribuciones Directas. Mon logró el apoyo del Gobierno y de su Presidente Narváez. Mon presentó

el proyecto a las Cortes donde lo defendió larga y enérgicamente. En una ocasión, Santillán ni siquiera votó, pues se opuso a la contribución de inquilinatos. “Me salí, en efecto, del salón de sesiones en el momento de abrirse la discusión; y no volví a entrar hasta después de la votación”. Y fue Mon el que consiguió la efectiva implantación de la reforma como admite Santillán: “Justo es decir que ese feliz éxito se debió principalmente a la actividad y energía del Ministro y de los nuevos Directores Generales, pues que a porfía se esforzaron todos por ejecutar en el más breve plazo, la obra que, respectivamente, se les encomendó. No pude yo participar de esta gloria”. Da una idea de la energía ministerial, el extremismo de algunos amigos de Mon, como el jefe político de Pontevedra, que dictó un bando declarando enemigo del Estado a quien se manifestara contra la reforma tributaria. La energía de Mon, único campeón de la reforma, pasó incluso por la prueba de un motín que obligó a la declaración del estado de sitio en Madrid y a la salida del General Gobernador militar al frente de la guarnición.

g) El absoluto protagonismo de Mon lo reconocieron, sin una sola excepción, todos los contemporáneos, empezando por los madrileños amotinados que gritaban ¡Muera Mon! y no ¡Mueran los de la Comisión! Fernández de Córdoba escribe en 1881: “Don Alejandro Mon, que fue quizá el mejor hacendista que ha tenido España en este siglo, ideó y realizó un plan vasto y completo de Hacienda que debía salvarnos de la ruina y que no es otro que el mismo que ahora rige con pocas diferencias esenciales”. Y en 1865 afirma Garrido: “Mon fue el Necker de su partido, que hizo en Hacienda por el doctrinarismo lo que el partido progresista no tuvo quien hiciera por él. Bajo este punto de vista considerado, Mon fue el hombre más grande y más útil al moderantismo que produjo la reacción de 1843. Hasta él conservó España el caos rentístico que desde Felipe II vino acrecentándose y embrollándose hasta formar un inexplicable laberinto. Mon cortó por lo sano, concluyó de un golpe con la tradición e introdujo el sistema rentístico francés, unitario en sus medios de recaudación y en su aplicación sencillo”. Y el propio Santillán reconoce, en términos inequívocos: “El discurso más notable... fue el que pronunció el señor Mon..., por la autoridad que al señor Mon daban su carrera ministerial parlamentaria y las reformas ejecutadas por él en 1845 y 1849”.

Y ya en nuestros días, el único que, aunque influido por la reciente publicación de las *Memorias*, ha estudiado monográficamente el problema, Estapé, concluye: “Mon tuvo que afrontar graves problemas con la exclusiva finalidad de despejar el camino a la reforma. La lucha que sostuvo no careció de riesgos políticos... Tanto es así que quizá le corresponda con mayor justicia la atribución absoluta de la paternidad de cuanto se hizo en ese período preparatorio que la que se le concede generalmente en la Reforma en sí”.

Disminuir el protagonismo pleno de Mon en la reforma tributaria, asociándole el nombre del apocado y mediocre Santillán, es simplemente una injusticia histórica.

III. CONCLUSION

En Europa, el siglo XIX estuvo animado por dos grandes corrientes espirituales, parcialmente contradictorias: una, racionalizadora y lógica; otra, emocional y patética. La primera, que imprimió carácter a las ciencias y a la filosofía, acusó dos facetas dominantes: el positivismo de origen francés y el idealismo de matriz germana. Comte y Hegel son los dos grandes nombres representativos. La segunda corriente, que estremeció los modos y los artes, fue el romanticismo, el de Chateaubriand, Chopin y tantos más.

Alejandro Mon realizó una síntesis española de su tiempo: su intimidad fue la de un romántico y su obra la de un positivista. La vida del asturiano estuvo agitada por el amor torturado y la pasión enérgica. Acusó vehemencias, aunque de distinto signo, en el ámbito privado y en el público. Y el legado político de Mon fue la racionalización de la Hacienda nacional, inspirada en el centralizado y simplificador modelo napoleónico.

Nuestro gobernante fue, sin fisuras, un sentimental y un tecnócrata, un prototipo de la paradójica tensión emotivo-intelectual, propia del *homo sapiens*, y radicalizada con espectacular expresividad en la centuria decimonona. Personaje muy significativo para la Historia porque, sin dejar de ser él mismo, encarnó ejemplarmente a su bifronte época. Fue un microcosmos, a la vez arquetípico y excepcional.

NOTA CRONOLOGICA

26-II-1801. Nace en Oviedo, hijo de Miguel de Mon y de Miranda y de Francisca Menéndez de la Torre.

27-II-1801. Bautizado Alejandro Vicente, en San Tirso de Oviedo, apadrinado por el licenciado Vicente González de Caces.

1819. Estudia Leyes en Oviedo.

16-V-1821. Aparece el periódico bisemanal *El Aristarco*, en Oviedo, en el que interviene.

1824. Condenado por liberal en la Audiencia de Oviedo.

1833. Secretario de la Superintendencia de Policía de Madrid.

1834. Intendente en Granada.

9-VII-1837. Jura como diputado por Oviedo (Cortes Constituyentes de 24-X-36 a 4-XI-37).

18-XI-1837. Jura como diputado por Oviedo (Cortes de 19-XI-37 a 1-VII-39).

19-XI-1837. Primer Vicepresidente del Congreso.

16-XII-1837. Ministro de Hacienda con el Conde de Ofalia (1777-1843).

III-1838. Doña Rita Martínez Lorente, viuda de Domingo de Torres Harrinet, fallecido en 1838, a los 56 años, da a luz en París un hijo que Mon legitimaría más tarde por rescripto real y que fallecería soltero y sin hijos en Oviedo el 20-IV-1911, después de haber sido agregado diplomático en Londres, de 1864 a 1867 (causó baja como diplomático el 1-VIII-1873) y diputado por Oviedo, reelegido en once elecciones.

21-III-1838. Reelegido diputado por Oviedo (418 votos de más).

11-VII-1838. Académico de Bellas Artes de San Fernando.

VII-1838. Espartero exige la destitución de Mon.

6-IX-1838. Cesa como ministro.

7-IX-1839. Impugnadas las actas de Oviedo, no llegan a jurar los diputados (Cortes de 1-IX-39 a 18-XI-39).

18-III-1840. Jura como diputado por Oviedo (Cortes de 18-II-40 a 11-X-40).

VI-1840. Duelo con Mendizábal (1790-1853).

6-XI-1840. Firma manifiesto de protesta contra la declaración del Gobierno de Espartero, acusando de absolutistas a los moderados.

19-III-1841. No es elegido en las Cortes progresistas de la regencia de Espartero (19-III-41 a 3-I-43).

3-IV-1843. No es elegido en las segundas Cortes de Espartero (3-IV-43 a 26-V-43).

4-XI-1843. Jura como diputado optando por Oviedo en vez de Pontevedra (Cortes de 15-X-43 a 4-VII-44).

3-V-1844. Isabel II encarga a Narváez que forme Gabinete con Mon y Mayans, quien ya era ministro del Gobierno dimisionario.

3-V-1844. Ministro de Hacienda con Narváez (1860 a 1878).

9-VIII-1844. Es presentado a las Cortes el proyecto de Constitución en el que ha colaborado Mon.

21-VII-1844. Sale para Barcelona donde estaba la Corte para asistir a los Consejos de Ministros.

17-VIII-1844. La Comisión de diez miembros, incluido Mon, constituida por Real Decreto de 18-XII-43, presidida por Javier de Burgos, entrega su Informe sobre reforma del sistema tributario.

17-X-1844. Jura como diputado por Oviedo (Cortes de 10-X-44 a 30-X-46).

8-I-1845. Lee ante el Congreso la exposición de motivos de la reforma tributaria.

23-V-1845. Ley de Presupuestos que contiene las bases de la reforma tributaria de Mon.

18-VIII-1845. Motín en torno a la Puerta del Sol de Madrid, instigado por Mendizábal, a los gritos de "¡Muera Mon!" y "¡Abajo el sistema tributario!". Lo redujo en pocas horas el Gobernador militar, General L. Fernández de Córdova.

11-II-1846. Los monistas firman un manifiesto contra la boda con Trapani.

12-II-1846. Relevado como ministro de Hacienda.

5-IV-1846. Ministro de Hacienda con Istúriz (1790-1871).

18-IV-1846. Gran Cruz de Carlos III.

30-X-1846. Collar de Carlos III.

10-X-1846. Isabel II le otorga el título de Conde de Mon al que renuncia inmediatamente.

26-I-1847. Jura como diputado por Madrid (Cortes de 31-XII-46 a 4-VIII-50).

28-I-1847. Cesa como ministro de Hacienda.

16-IV-1847. Primer número de *El Faro* (Madrid), de Mon y de Pidal, hasta 30-IV-48, donde colabora.

16-XI-1847. Presidente del Congreso por 135 votos sobre 169.

26-VII-1848. Designado Embajador en Viena, siendo Pidal (1800-1865) ministro de Estado, pero no se posesionó.

11-VIII-1848. Ministro de Hacienda con Narváez.

16-III-1849. Polémica con Manuel Bermúdez de Castro en *El Heraldo* sobre la conversión de la deuda pública en 1844.

19-VIII-1849. Dimite como ministro de Hacienda a causa de una intervención incorrecta de Sartorius, ministro de la Gobernación, sobre la publicación de los nuevos aranceles.

7-I-1851. Diputado por Cádiz y Oviedo y opta por Cádiz (Cortes de 31-X-50 a 7-IV-51).

10-I-1851. La Reina veta a Mon en la crisis que resuelve Bravo Murillo (1803-1873), quien gobierna de 14-I-51 a 14-XII-52.

17-VI-1851. Diputado por Oviedo (Cortes de 1-VI-51 a 2-XII-52).

1-XII-1852. Miembro del Comité, presidido por Narváez, de la oposición moderada que derriba a Bravo Murillo.

10-XII-1852. Firma el *Manifiesto* moderado contra la reforma constitucional.

18-III-1853. Jura como diputado por Oviedo (Cortes de 1-III-53 a 10-XII-53).

17-VII-1854. Por entender que no es grato a la Reina, rechaza el Ministerio de Hacienda en el Gobierno Rivas-Córdoba, que duró tres días.

2-XI-1854. No es elegido para las Constituyentes de 2-XI-54 a 2-IX-56.

1-XII-1854. Aparece el periódico *La Estrella*, que protege hasta 13-II-57.

22-I-1856. Presidente de la Sociedad Española Mercantil, del grupo Rothchild.

27-IX-1856. Presidente de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante.

14-XII-1856. Embajador ante Pío IX (Pont. 1846-1878), siendo Pidal ministro de Estado con Narváez. Las relaciones se habían roto en 1855. Tomó posesión el 1-IV-57.

1857. Suscribe el 6 por 100 equivalente a 360.000 reales en la Sociedad Metalúrgica Duró.

IV-1857. Emilio de Torres Martínez, hijo de Rita Martínez, nombrado agregado diplomático de número en la Embajada ante Pío IX.

1-V-1857. Electo diputado por Oviedo no jura (Cortes 1-V-57 a 11-IX-58).

25-IX-1857. Gran Cruz de Pío IX.

- 15-X-1857. Cesa como Embajador al dimitir Narváez por negarse al ascenso del teniente Puig-Moltó, favorito de la Reina, cuando nació el futuro Alfonso XII.
- 15-X-1857. Ministro de Hacienda en el llamado Gobierno Armero-Mon.
- 16-XI-1857. Académico fundador de Ciencias Morales y Políticas.
- 14-I-1858. Cesa como ministro de Hacienda.
- 15-I-1858. Jura como diputado por Oviedo (Cortes de 10-I-58 a 13-V-58).
- 19-VII-1858. Embajador ante Napoleón III, siendo Istúriz ministro de Estado. Toma posesión el 22-X-58 con el sueldo anual de 500.000 reales.
1859. Diputado por Oviedo (Cortes de 1-XII-58 a 12-VIII-63).
- 26-IX-1859. Tratado Mon-Almonte, suscrito en París, entre España y México.
- 8-VII-1862. Renuncia a la Embajada de París.
1862. Presidente del Congreso hasta 1-XI-62.
1863. Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Asturias.
- 4-XI-1863. Diputado por Oviedo (Cortes de 4-XI-63 a 22-IX-64).
- 17-I-1864. Arrazola, encargado de formar Gobierno, le ofrece la Presidencia a Mon, que rehusa.
- 1-III-1864. Presidente del Gobierno ("casi unionista sin O'Donnell", según Romanones).
- IV-1864. Reforma de la ley municipal con Cánovas.
- 16-IX-1864. Cesa como Presidente del Gobierno.
- 25-X-1864. Embajador ante Napoleón III, siendo Presidente del Gobierno Narváez (16-IX-64 a 21-VI-65), tomó posesión el 26-XII-64.
- 30-XII-1864. Admitido diputado por Oviedo (Cortes de 22-XII-64 a 13-X-65).
- 10-II-1865. Dimite como diputado por Oviedo (Cortes de 27-XII-65 a 30-XI-66).
- 12-VII-1865. Dimite como Embajador ante Napoleón III, siendo Presidente Narváez (16-IX-64 a 21-XI-65).
- II-1866. Suscribe la *Petición* a la Reina con unas subvenciones ferroviarias, encabezada por el duque de la Torre.
- 17-VII-1866. Embajador ante Napoleón III, siendo Presidente Narváez (10-VII-66 a 23-IV-68); tomó posesión el 26-VIII-66.
- 3-III-1867. Diputado por Oviedo (Cortes de 3-III-67 a 20-V-68).
- 24-V-1867. Se declara compatible el escaño con la Embajada.
- 31-VIII-1867. Encargado en París de las relaciones con la Confederación Helvética.
- 27-XII-1867. Continúa diputado por Oviedo (Cortes de 27-XII-67 a 20-V-68).
- 30-IX-1868. Recibe en la frontera de Irún a la destronada Isabel II.
- 14-X-1868. Relevado como embajador en París, siendo Ministro de Estado Lorenzana.
- VI-1871. Preside en el hotel Mirabeau de París las reuniones de notables alfonsinos que elevan a Isabel II la Exposición que da lugar al llamado Pacto de Cannes (I-1872).
- 23-IX-1871. Preside en el Palacio de Castilla, en París, la reunión en la que Isabel II delega poderes en su madre.
- 2-III-1874. Causa baja, por inasistencia, en la Academia de Bellas Artes.
- 12-I-1875. Toisón de Oro con Cánovas (Pte. 31-XII-74 a 12-IX-75).
- 20-V-1875. La asamblea de 341 ex senadores y ex diputados monárquicos, que Mon se excusó de presidir, designa una Comisión de 39 notables —entre ellos Mon— para redactar el anteproyecto de Constitución.
- 23-II-1876. Diputado por Oviedo (Cortes de 15-II-1876 a 10-III-79) y en 1877 cede su escaño a su sobrino Luis Pidal y Mon, marqués de Pidal.
- 17-I-1878. Jura como senador vitalicio de nombramiento real.
- 1-XI-1882. Muere en Oviedo, después de haber recibido los Sacramentos.